

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración; calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Los proyectos de Hacienda.

Ya los conocen nuestros lectores, puesto que en el número del jueves insertamos la parte dispositiva. Hoy, estudiados detenidamente y sin que nos ciegue la pasión, vamos a consignar algunas observaciones, con el único propósito de aclarar puntos dudosos ó interpretaciones erróneas, facilitando así el juicio crítico de las reformas sobre que descansa el plan económico del actual ministro.

El proyecto que más interés despierta, por la crisis agrícola que atraviesa el país, es el relativo á la rebaja del tipo que grava la propiedad rústica y pecuaria, tipos que siendo hoy los de 17 y 22'20 por 100, se reducen á 15'50 y 20'25 respectivamente.

Recargos municipales.

Se ha dicho por personas de respetabilidad y competencia reconocida, y por algunos periódicos no menos respetables y competentes, que la rebaja, por la forma y condiciones con que se acuerda, pudiera convertirse en aumento, fundándose al hacer esta afirmación en que el art. 2.º del proyecto de ley, al privar á los ayuntamientos del derecho á percibir los recargos que podían imponer sobre las cuotas del Tesoro, refunde con estas el importe de dichos recargos en una cuota única que percibirá la Hacienda, con lo que, siendo muchos los ayuntamientos que, ó dejaban de hacer uso de aquella facultad, ó imponían un recargo inferior al 16 por 100 que como máximo autorizaba la ley, puede suceder en determinadas localidades que la rebaja en las cuotas para el Tesoro se traduzca en aumento de las individuales, por la acumulación de un recargo que antes, al podía exigirse, no siempre se exigía.

Pero lo que esto sostiene, no han tenido presente sin duda que los ayuntamientos que en absoluto dejan de hacer uso de los recargos sobre la contribución territorial, ó que no los imponen en totalidad, lejos de ser muchos, son los menos, y que, por lo tanto, al tratarse de una reforma en la tributación, el ministro de Hacienda no podía tomar como base ó punto de partida para el desarrollo de su pensamiento, los casos de verdaderas excepciones, sino aquellos que por constituir la regla general y afectar á la gran masa de los contribuyentes, debían ser objeto de sus previsiones legislativas para el mejoramiento de la situación de los agricultores y ganaderos.

De lo contrario, el ministro, ó hubiera tenido que establecer un tipo distinto de imposición para cada localidad; ó hubiera tenido que conservar las participaciones en la recaudación de este tributo, renunciando á la simplificación de la contabilidad de la Hacienda, que es uno de los fines que sin perjudicar á los ayuntamientos y si beneficiándolos, se propone, según el preámbulo del proyecto; ó hubiera tenido, en fin, que renunciar á su laudable propósito, ya iniciado en el presupuesto hoy vigente, de disminuir las cargas sobre la riqueza rústica y pecuaria, ante el temor de que sus planes rentísticos, beneficiosos para los más, podían perjudicar á algunos, muy pocos, con relación al total de los interesados á quienes afectan.

Ninguna de las tres soluciones era aceptable y menos si se tiene en cuenta que la razón única alegada por los menos para considerarse perjudicados, si hoy existe, en el año próximo ó en otro pudiera dejar de existir, porque las necesidades del presupuesto de esos Ayuntamientos que dejan de utilizar los recargos, hicieran precisa su imposición.

Contribución territorial.

Y si la baja, en la forma en que se hace, beneficia individualmente á los agricultores y ganaderos, sin exclusión de los que por el momento puedan creerse perjudicados, porque se les garantiza igual beneficio en lo sucesivo; por lo que al conjunto de los contribuyentes por estos conceptos se refiere, basta un ligero examen del siguiente cuadro expresivo de las cantidades exigibles de los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería en los años económicos de 1886-87 y 1887-88 y de lo que teniendo en cuenta la baja de 11.500.000 pesetas que implica la reforma, según el preámbulo del proyecto, se le exigirá en 1888-89, para convencerse de la importancia del beneficio que supone:

Años	Cuota para el Tesoro.	Recargos de 16 por 100 que podían imponer los Ayuntamientos.	Premio de cobranza de dichos recargos al 2'63 p. 100.	Total exigible á los contribuyentes.
1886-87	180.000.000	23.8'0.000	754.560	209.554.560
18-7 88	177.000.000	28.320.000	741.934	206.061.934
1888-89	165.500.000	26.640.000	"	192.140.000

Resulta, pues, que en el año económico actual la riqueza rústica contribuye con 3.492.626 pesetas menos que en el de 1886-87, puesto que la baja que representan de 50 y 80 céntimos por 100 para los pueblos que contribuían al 17'50 y 23 por 100 respectivamente, se limitó á la expresada riqueza, y que en el año de 1888-89, según el proyecto, las riquezas rústica y pecuaria contribuirán con 13.921.334 pesetas menos que en el año actual; ó sea que en los dos presupuestos presentados por el actual ministro de Hacienda á las Cortes, estas dos clases de riqueza han experimentado la considerable baja de 17.414.560 pesetas.

Si á estos beneficios reales y efectivos, se agregan los que indudablemente han de producir las rectificaciones de las cartillas evaluativas, forzoso es convenir en que el ministro cumple las promesas que hizo al afirmar que su amor á los contribuyentes no era un amor platónico, y que si no ha ido más allá, es porque la más vulgar prudencia aconseja no hacer mayores

rebajas en esta contribución sin conocer antes los resultados que aquellas rectificaciones y la reforma de los impuestos puedan producir.

Consumos.

Además, como el proyecto de ley que nos ocupa no limita su alcance á la reforma del tipo de imposición á la riqueza rústica y pecuaria, sino que lleva consigo al propio tiempo otra radical del impuesto de consumos, tanto por la rebaja de los cupos, cuanto por la forma de su realización, debemos llamar la atención de nuestros lectores sobre las ventajas que los contribuyentes en general, y muy especialmente los que lo son por territorial, han de reportar con ella.

La principal tendencia de esta parte del proyecto es la de quitar al impuesto el carácter de directo que en la mayoría de las poblaciones rurales adquiere, al hacerse efectivos los cupos por medio de repartimientos; porque sabido es que en tales casos, la casi totalidad de aquellos se convierte en un mayor gravamen sobre la riqueza territorial.

Al limitar, pues, el proyecto las facultades de los Ayuntamientos para realizar el impuesto por repartimientos, garantiza á los contribuyentes por territorial un nuevo beneficio sobre el ya otorgado á los agricultores y ganaderos, beneficio que resulta mucho mayor aun por la reducción considerable de los cupos, reducidos en equivalente á 39 millones de pesetas para el Tesoro, puesto que los 93 millones consignados en los presupuestos del actual año económico, en el próximo de 1888-89, con arreglo á este proyecto, habrán de reducirse á 54 millones, quedando aquella diferencia para compensar el importe de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial y el valor de las cédulas personales, y las deducciones por alcohol, aguardientes y licores que han de tributar en nueva forma, según otro proyecto de que pasamos á ocuparnos, para desvanecer algunos cálculos exageradamente optimistas, en cuanto á sus rendimientos probables.

Alcoholes.

Prenden algunos que con los crecidos recursos que al Estado ha de proporcionar el impuesto sobre los alcoholes ha podido reducirse notablemente la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, llegando unos á pedir nada menos que 77 millones de pesetas de baja, y otros que no debe exceder de esta cifra, lo cual equivale á una disminución de 100 millones. Esto nos obliga á examinar la naturaleza del nuevo impuesto, sus rendimientos probables y los gastos que han de minorarse.

Es evidente que si la importación de alcoholes se mantuviera en la cifra de 1.088.564 hectolitros que alcanzó en 1886, supuesto el gravamen mínimo de 80 pesetas uno, el rendimiento sería de 87.085.000 pesetas; pero analizando el proyecto, se ve que sus disposiciones no van sino encaminadas á obtener pingües rendimientos para el fisco, sino que persigue propósitos más elevados. ¿Cuáles son estos? 1.º Disminuir el uso frecuente, degenerado en abuso, para evitar en parte los males que produce el alcoholismo; 2.º Dificultar la producción de vinos espúreos, calculada hoy en cuatro millones de hectolitros, que equivale á un 20 por 100 de la fabricación natural y más del 30 por 100 del consumo en España, por cuyo medio se dará salida á las grandes existencias que abruma á los cosecheros, mejorando los precios que hoy tienen sus vinos, y de los cuales con razón se lamentan.

Ahora bien, si la importación de alcoholes, antes de establecerse el impuesto que se intenta, y antes también de que el gobierno dictara el decreto de 27 de Octubre, venía ofreciendo una constante baja con relación al año 1886, ¿quieren decirnos nuestros lectores á lo que que dará reducida tan luego como se plantee el impuesto? Quedará cuando menos reducido en 850.000 hectolitros que son necesarios para la fabricación de los vinos espúreos, más en otros 50.000 en que seguramente se reducirá el consumo del que se bebe.

Resultado de lo expuesto, que si incurriera en un optimismo exagerado, sin hacerse ilusiones cuyo desengaño sería funesto para el crédito del país y de peligrosas consecuencias para la Hacienda pública, cuya situación nada tiene de satisfactoria, atendidos los crecidos déficits con que cierra sus presupuestos, ningún ministro previsor puede admitir una importación que exceda de 650.000 hectolitros, y prometerse, por tanto, un rendimiento superior á sesenta ó sesenta y cinco millones de pesetas.

¿Puede este rendimiento estimarse como producto íntegro para el Tesoro? De ninguna manera. En primer lugar, se concede por el proyecto una bonificación de dos pesetas á la exportación de cada hectolitro de vino, y estimando ésta en ocho millones de hectolitros, ya tenemos reducido el producto en 16 millones de pesetas; desaparecen por otra parte los ingresos que el Estado obtenía por el impuesto transitorio que á la importación de aquel artículo se cobraba en virtud de las leyes de presupuestos de 1872-73 y 1876-77, y el de consumos, con arreglo á la tarifa unida á la ley de 16 de Junio de 1885; rendimientos que no pueden estimarse en menos de ocho millones de pesetas; y por último, el nuevo impuesto exige gastos para su administración, cobro y fiscalización, los cuales tampoco bajarán de dos millones; es decir, que de los 60 ó 65 que rendirá el impuesto, es preciso rebajar 26, cuando menos, quedando líquido para el Tesoro 35 ó 39 millones de pesetas, y esto cuando se consiga regularizar un servicio cuyo planteamiento no está exento de dificultades.

Déficit del presupuesto.

Es conveniente recordar, que el déficit de los presupuestos actuales, ó sea la diferencia entre los gastos y los ingresos ordinarios ó permanentes, viene oscilando entre 75 á 85 millones de pesetas; que los recargos extraordinarios con

que se ha ido conllevando la situación ya están consumidos, y que á todo trance es indispensable reforzar el presupuesto de ingresos, porque es verdaderamente quimérico soñar con economías ó reducción en los gastos por tan crecida cifra.

En suma, para reducir el desnivel actual, que no puede ya soportarse con una deuda flotante que se aproxima á 160 millones de pesetas, el Sr. Puigcerver cuenta con los 35 ó 39 millones que se promete del impuesto sobre los alcoholes; con cinco millones que podrá obtener por el aumento en los derechos de importación de los petróleos; con siete millones que producirá el recargo de 100 por 100 de las cédulas, y con las economías que todos los ministros están dispuestos á introducir en sus respectivos presupuestos de gastos.

¿Es que, como muchos creen, el nuevo impuesto ha de producir cien ó más millones? Pues cuando esto se vea de una manera tangible, después de organizados los servicios y vendidas las dificultades que lleva consigo el planteamiento del nuevo tributo, será llegado el momento de otorgar mayores compensaciones á los agricultores y ganaderos; porque nadie ha de tener más empeño en ver concluida una obra que aquel que la empieza, y la de mejorar la suerte de aquellas clases por la reducción de los impuestos, nadie se la puede negar al actual ministro de Hacienda.

El matrimonio civil.

En *El Imparcial* vemos hoy este telegrama:

"Roma 18 (6'25 noche).—En los círculos oficiales se asegura que reiza bastante contrariedad en el Vaticano con motivo de la redacción que se ha dado á la fórmula del matrimonio civil presentada por el gobierno español á las Cortes.

Personas que tienen entrada en el Vaticano aseguran que la fórmula del matrimonio civil, tal como figura en el proyecto presentado al Parlamento español, no coincide en todas sus partes con lo acordado en las negociaciones seguidas con el cardenal Rampolla.

En la embajada de España niegan que existan esas diferencias. Pero añaden que aun cuando se hubiera suscitado á última hora una divergencia de ese género, no sería difícil de arreglar habiendo buena voluntad de ambas partes."

La Epoca, refiriéndose el viernes á la conferencia el jueves celebrada entre el Nuncio de Su Santidad y el Sr. Alonso Martínez en la secretaría de Estado, había dicho también lo siguiente:

"Esta conferencia no dejaba de guardar alguna relación, según se dice, con la fórmula presentada por el gobierno de S. M. Continúase en esta un párrafo, el tercero, que se refiere á los españoles que contraen matrimonio fuera de España, que parece como que forma parte de aquélla; y como no es así, el Sr. Nuncio pidió que se salvara esa apariencia ó se modificara su redacción. El gobierno, convencido de la justicia de la demanda, redactará de nuevo ese artículo ó lo llevará al Código. No habrá pues, conflicto."

Y luego de esto, *La Epoca* añade, que si bien no habrá conflicto, ha debido procederse con más circunspección en el arreglo pactado; pero la verdad es, que el arreglo pactado es el que se contiene en la fórmula de primeros de Marzo del año pasado, sin que en nuestro concepto, pueda darse al matrimonio de españoles celebrado en el extranjero—que es el párrafo en cuestión—el sentido que pudiera deducirse de algunas palabras de *La Epoca*, ni ser origen de las dificultades de que se hace eco el correspondiente de *El Imparcial* en Roma.

Se ha creído que en nada afectaba á lo convenido sobre el matrimonio civil, la adición que implica el párrafo 3.º á que alude *La Epoca*. Sobre esto, es verdad se han cambiado impresiones con el Vaticano; y creése, con fundamento, en un arreglo satisfactorio; porque así el Nuncio de Su Santidad, como monseñor Rampolla, están animados de sentimientos de la más elevada consideración para España y su gobierno.

La cuestión del día.

Todos los periódicos de la mañana vienen dando importancia á las divergencias de apreciación que han surgido en el seno de la mayoría, á causa del proyecto sobre contribución territorial.

Dicen algunos que mañana se presentarán tres candidaturas: una del gobierno, otra de amigos del Sr. Gamazo, y otra de los conservadores.

La Epoca dice con tal motivo:

"Los conservadores irán á la lucha en todas las secciones independientemente de los amigos del Sr. Gamazo: donde puedan imponer un candidato suyo, lo impondrán: donde no lo tengan, prestarán acaso su apoyo al más afín."

También se ha dicho que en la candidatura disidente formada, figuraban dos amigos del Sr. Martos; pero *El Imparcial* lo niega rotundamente en estos términos:

"Opóñese el Sr. Martos en absoluto á que los demócratas hagan nada que pueda conducir á una división de la mayoría. Entiende que, una vez aprobados en Consejo de ministros los proyectos, es cosa que atañe á todo el gobierno, y cuantos den batalla contra las personas que propugna el ministro hacen actos de hostilidad manifiesta contra el mismo presidente del Consejo. No encuentra del todo perfectas las reformas del Sr. Puigcerver, pero las cree perfectibles."

Lo mismo creamos nosotros que piensa el señor Gamazo, que nunca ha tenido los propósitos que algunos por torpeza ó por malicia le atribuyen.

Lo que hay es que el Sr. Gamazo desea que en la comisión entren tres diputados de los que son hostiles al proyecto, y luego discutir y llegar á una transacción con los demás individuos de la comisión, mientras que el Sr. Puigcerver

estima que se pueden hacer las transacciones, en el seno de la comisión ministerial, una vez votada.

Como nuestros lectores ven, es una cuestión de forma, pues en el fondo, el ministro no se presenta intransigente.

El Sr. Puigcerver ha conferenciado extensamente esta mañana con el Sr. Sagasta; y esta tarde conferenciará el Sr. Gamazo también, con el Sr. Sagasta.

El príncipe imperial de Alemania.

Rumores de abdicación.

La salud del príncipe comenzó á agravarse cinco días antes de la operación; ya no podía bajar del coche en paseo, y al subir escaleras le era forzoso detenerse á cada momento. El día de la *batalla de las flores* quiso que toda su familia asistiera á la fiesta, y como la princesa se negara, dijo su esposo:—¿Tan malo estoy?—Entonces se le engañó, conviniendo ante él que se le obedeciera; pero se dispuso que solo asistieran á la fiesta la joven princesa Victoria y su sobrina la hija del príncipe Bernardo de Sajonia Meininguen.

El día en que se comunicó al príncipe que era forzosa la operación, mandó llamar con gran calma á la princesa y le dijo que fuera, para darle gracias, á casa de madama Osmont, gran señora que pocos días antes le había obsequiado con un gran baile. Accedió la princesa, pero al salir de la habitación vio llegar á los que traían los estuches de instrumentos quirúrgicos, y comprendiendo el cariñoso engaño, volvió á entrar llorando en el gabinete del príncipe. Fue preciso sacarla por fuerza.

El parte oficial del estado del enfermo que los médicos mandan colocar en el vestíbulo del consulado alemán en San Remo no declara nunca la verdad.

Comienza á decirse en voz alta que los médicos no acertan en nada de lo que proponen ni saben de fijo cuál sea el verdadero carácter de la enfermedad. Algunos correspondientes creen que la princesa tiene propósito de llamar otros doctores.

En Berlín—según noticias del 16—se han amortiguado por completo el movimiento y la animación de la sociedad elegante. El emperador quiso que cesaran las fiestas, y para lograrlo, prohibió á los oficiales de su guardia que se presentaran en público. El efecto fué inmediato. No han vuelto á celebrarse fiestas, saraos, reuniones ni bailes.

La tristeza del pueblo berlinés tiene, sin embargo, un fondo de sinceridad. El Kronprinz era el ídolo de los berlineses, que con fundamento ó sin él le atribuían ideas liberales y antipietistas, lo cual bastó para hacerle popular.

Las cartas de San Remo afirman que dentro de diez ó doce días será forzoso operar nuevamente al príncipe. El emperador, á pesar de lo doloroso del trance, quiere saber la pura verdad, y hasta ha dispuesto el viaje á San Remo, avisando á Munic, donde descansará dos días. También se dice que este viaje está relacionado con ciertos rumores de abdicación, pues parece que en determinados círculos de la corte, partidarios de la guerra, hay deseos de que el Kronprinz abdique, para que, si muriese repentinamente el emperador, pasara la corona al príncipe Guillermo, hijo del enfermo.

La opinión pública en Alemania se muestra agradecida á la actitud que ha tomado la prensa francesa al hablar de la enfermedad del Kronprinz. Los periódicos alemanes reconocen que el odio francés se ha parado ante la habitación del enfermo, y hablan de los sentimientos caballerescos del pueblo francés.

El alza en los tejidos de algodón.

Según vemos en el *Diario Mercantil*, de Barcelona, tanto en las fábricas como en las casas de comisión y en varios centros y sociedades, era unánime la opinión favorable al alza de los tejidos de algodón, acordada en la reunión de fabricantes celebrada en los salones del Fomento, de que hemos dado cuenta ayer.

Comisionista hubo—añade—que telegrafió á sus más importantes clientes, notificándoles el alza de 10 por 100, y asegurándoles nueva alza para fines del corriente mes. Este mismo ha sido uno de los primeros en aceptar la subida de precios para los pedidos que entregó el día 17.

Se calcula que la existencia de tejidos de algodón en poder de los comerciantes de todas las provincias, ascenderá por lo menos á 20 millones de duros, y por consiguiente el alza de 10 por 100 significaría un aumento de 2 millones en el capital de aquellos.

La criminalidad en 1887.

La Dirección general de Seguridad ha publicado una *Estadística* de los delitos y faltas cometidos y capturas de criminales verificadas en el año de 1887.

De los cuadros resúmenes resulta: que en el año último han sido cometidos 13.035 delitos y 12.154 faltas, siendo detenidos como autores de los primeros 18.412 individuos, y como causantes de los segundos 21.608.

A la cabeza de la escala de la criminalidad, figura la provincia de Madrid con 2.441 delitos y 5.199 faltas, siguiendo inmediatamente Barcelona con 1.196, Málaga con 907, Cádiz con 756, Sevilla con 688, Valencia con 506 y Granada con 414. Va luego descendiendo la escala por provincias, hasta terminar en las provincias de Jaén con 59 delitos y Canarias con 11.

Proporcionalmente á la población, figura también á la cabeza Madrid, con 4'11 delitos por cada 1.000 habitantes, Málaga y Cádiz con 1'75, Barcelona con 1'40, Sevilla con 1'31, Baleares con 1'16, Navarra con 1'05, concluyendo con Jaén, donde hubo 0'13 delitos por cada 1.000 habitantes y Canarias 0'04.

Relacionada la suma total de delitos en toda la Península con la población de la misma, resulta un delito por cada 1.307 habitantes.

Clasificados los delitos, aparece que 45'20 por 100 lo han sido contra la propiedad, 32'17 contra las personas, 7'66 contra la Constitución y 5'09 por juegos y rifas.

Conversaciones.

A pesar de la Cuarema, —ó tal vez á causa de la Cuarema,—el *five o'clock* de la condesa de X... estuvo el viernes más concurrido, más animado que nunca.

La señora de la casa es tan amable como discreta; sus hijas son verdaderamente encantadoras, y el conde posee tanta instrucción como talento; de modo que las horas trascurren rápidas y felices en aquel salón privilegiado.

Velan en él damas elegantes, jóvenes hermosas, hombres políticos eminentes, escritores distinguidos y muchos socios del *Velos Club*.

Los seres venturosos que no han cumplido aún los 21 años, ó los desventurados que pasan de los 60, tomaban té, pastas y *sandwichs*, en torno de la bien provista mesa; y—¡Dios me perdone!—creo que algunos se envejecían voluntariamente para poder participar de las delicadas golosinas, mientras por igual motivo no faltaba quien alegrase no haber llegado todavía á la edad prescrita para el ayuno.

La conversación era en todas partes alegre y ruidosa; siendo los temas ordinarios de ella los recuerdos de los saños últimos y las esperanzas de las fiestas venideras.

—La Pascua,—decían aquí,—llega este año muy pronto, y aún podemos prometernos numerosas diversiones.

—La Cuarema,—decían allí—va á ser como nunca triste ahora. No se preparan conciertos ni tertulias; y solo habrá algunos banquetes en las embajadas de Francia, de Alemania y de Inglaterra.

—El nuevo representante de Italia, conde Tornelli,—que mañana debe hacer su presentación oficial á la Reina-Regente,—no ha encontrado todavía casa que le convenga. El distinguido diplomático se aloja provisionalmente en el *Hotel de la Paz*, donde hay nada menos que tres matrimonios italianos, pertenecientes á familias ilustres, que han venido á España á hacer su «viaje de boda.»

—¿Es casado el conde Tornelli?—pregunta uno.

—Con una señora bellísima,—responde otro—á quien le gusta mucho recibir y obsequiar á sus relaciones. El conde busca infatigablemente un hotel ámplio y suntuoso donde instalarse, para traer enseguida su familia.

Acullá son tema de la conversación viajes y viajeros.

—No es la condesa Pecci la que ha llegado recientemente á Madrid,—como pretenden varios periódicos,—sino su hermana la señora de Agrela, de vuelta de una larga escursion por Italia.

—Y ¿ha regresado el duque del Infantado de Francia y Bélgica?

—No: aún se encuentra, acompañado de su preciosa hija mayor, en Namur, á donde ha ido á visitar á su primogénito, que continúa los estudios en un colegio de aquella ciudad.

En un grupo inmediato se habla de teatros y espectáculos de la Patti.

—La segunda representación extraordinaria de la *diva*—dice un flautista—no podrá verificarse quizá hasta el domingo de la próxima semana.

—¿Por qué?

—Porque no hay tenor en Madrid que cante *Lucia di Lammermoor*. Stagno se ha negado á ello; De Lucia no conoce la ópera; y en consecuencia fué preciso telegrafiar á todas partes pidiendo el artista indispensable. Por fin se encontró en Milan, habiendo sido contratado el Sr. Metello, ya conocido en la ópera, por haberse hecho oír dos años há en el teatro de la Princesa y del Circo del Príncipe Alfonso con bastante buen éxito.

Un poco más lejos hacen el gasto las enfermeras.

—La señora de Soriano ha experimentado alguna mejoría, y todos sus innumerables amigos dirijimos votos al cielo por su salvación.

Lo mismo puede decirse del conde de Munster, cuya situación es siempre delicada, por lo grave y largo de la dolencia. Ha más de cuarenta días que no abandona el lecho, y comienzan á faltarle las fuerzas. Los médicos, sin embargo, confían en que la naturaleza robusta del conde triunfará al cabo del mal.

—Otra persona muy conocida en Madrid—añade un segundo interlocutor—ha estado á punto de ser víctima de un accidente semejante al que costó la vida en París—hace poco más de dos años—al marqués de la Torreclilla. Al comer se tragó un pequeño hueso de perdiz, que produjo los mismos efectos que al malogrado marqués.

Por fortuna, los auxilios de la ciencia han sido más eficaces aquí que allí, y la persona de quien se trata se halla en vías de curación.

En un círculo próximo, compuesto de autores dramáticos y periodistas, se dan noticias de los teatros llamados «de verso».

—Después de *El suicidio de Werther*—refiere un crítico—se estrenará en el teatro de la Princesa un drama de dos esclarecidos poetas.

—¿Quiénes son?

—Ha prometido absoluta reserva; pero diré que uno de ellos no ha abordado hasta ahora la escena, mientras que el otro—mucho más joven que el primero—ha conseguido en ella desde temprana edad triunfos insignes y memorables. La obra está admirablemente escrita; tiene situaciones de gran novedad y de vivo interés; y cuanto la conocen más ó menos le profetizan un éxito brillante.

—Y Mario, ¿qué prepara para acabar su gloriosa y productiva campaña de 1887 á 1888?

—Tiene en estudio dos ó tres comedias del género ligero, con las cuales se promete pasar una Cuarema no menos próspera que el Carnaval.

Son las siete y media: la concurrencia principia á disminuir: unos se despiden: los más se marchan sin despedirse; y al salir sorprendo un cuádrigo que sostiene entre dos bellas señoras con un caballero de alta posición oficial.

—Les aseguro á ustedes—dice éste—que ha vuelto á Madrid; que se halla en casa de una

persona de su familia, y en fin, que muy en breve se celebrará el matrimonio.

ASMODEO.

Cámara de Comercio de Newcastle.

En una importante reunión celebrada por la Cámara de Comercio de Newcastle y Gatehead, al ocuparse su presidente, sir Charles M. Palmer Baronet, miembro del Parlamento y representante de una de las compañías de construcciones navales más importantes del mundo, de hacer un resumen del estado comercial de Europa, se lamentó de que Italia hubiese establecido tarifas casi prohibitorias para el comercio inglés, al objeto de proteger la industria italiana y de establecer en dicho país la manufactura de fundición de hierro, sin tener en cuenta que ca recen de hulla y cok, cuyas medidas calificó de sistema suicida.

En contraposición á esto, dijo que España camina progresivamente, y merece aplauso de todo el mundo comercial por el camino que ha emprendido.

Indicó el Sr. Palmer sobre este particular, que en un viaje reciente hecho á la Península Ibérica, había tenido ocasión de notar un gran adelanto en todo y en el pueblo una conducta patriótica y progreso intelectual.

Añadió que el actual gobierno español permite una gran libertad de pensamiento y de acción, y está en relaciones muy afectuosas con todas las clases.

En sentir del presidente de la Cámara de Newcastle, el comercio español progresa rápidamente, y es de creer que su política, digna de aplauso, aumentará cada día más las relaciones de nuestro comercio y el británico.

Hizo votos sir Palmer por la prosperidad de España, y tributó sinceros aplausos á la Reina y á su gobierno.

Telegramas de la mañana.

Preparativos marítimos de Italia.

Londres 18.—Los periódicos ingleses publican despachos de Roma, habiendo estensamente de los grandes preparativos marítimos que está haciendo el gobierno italiano.

Otros despachos creen que Italia se verá obligada á restar óer el impuesto sobre las molindas, para hacer frente á los grandes gastos, cada día en aumento, que le ocasionan los preparativos militares.

Tratado de comercio.

París 18.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, los Sres. Florens y Dauterme han expuesto á los demás ministros las últimas proposiciones que Francia hará á Italia para la celebración del tratado de comercio.

El Consejo aprobó dichas proposiciones, acordando que hoy mismo le sean comunicadas al general Menabrea, embajador de Italia en París, para que éste dé traslado de ellas al gobierno italiano.

En el mismo Consejo se acordó también prorogar por un tiempo indefinido el recargo de 70 francos sobre los alcoholes extranjeros.

Ala de los cobres.

París 18.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Laur, radical, promueve un incidente con el ministro de Justicia sobre el secaparamiento de los cobres por un sindicato.

Pide que el gobierno tome medidas legales contra semejante coalición.

El Sr. Fallieres le contesta que el alza que han tenido los cobres ha emocionado efectivamente al mundo industrial y financiero.

Esto, no obstante, el ministro declara que no cree que los hechos señalados constituyan faltas á la ley.

Después de rectificar ambos oradores, la Cámara declara terminado este incidente.

El príncipe imperial.

San Remo 18.—El boletín sobre la salud del príncipe imperial de Alemania, publicado á las diez de la mañana, dice que el Kronprinz sigue mejorando.

El doctor Mackenzie ha ap'aprazado indefinidamente su regreso á Londres.

Rumor fantástico.

Londres 18.—(Vía cable Vigo).—El *Atelo*, periódico de la tarde, pretende que existe un tratado secreto entre España y Alemania, según el cual, en el caso de una guerra en Europa, esta última nación no podría ir convenientemente á que España ocupase una parte del territorio marroquí, colocando de esta manera á Francia en una situación embarazosa en el Norte de Africa. Nadie cree, sin embargo, esta noticia.

Mal tiempo.

París 18.—Reina muy mal tiempo; los trenes correnos llegan retrasados á consecuencia de las nieves.

El asunto Wilson.

París 18.—Con igual numerosa concurrencia que otros días, ha continuado hoy la vista de la causa seguida contra el Sr. Wilson y consortes.

El Sr. Legend ha negado rotundamente que la concesión de la cruz que le fué concedida le debiera á las influencias de madame Rattazzi ni á la del Sr. Wilson, á quien dice que no conoce.

Otros testigos parientes del Sr. Legend hacen también declaraciones que están en manifiesta contradicción con otras prestadas anteriormente.

Estas declaraciones levantan grandes murmullos entre el auditorio.

Las declaraciones de los testigos continuarán en la sesión del lunes próximo.

Vinos alcoholizados.

París 18.—Cámara de los diputados.—El Sr. Broussé, diputado por Perpignan, se queja de la libre circulación por l' frontera de los vinos extranjeros ecobados con alcohol.

Rec ama que se adopten medidas contra la concurrencia que hace á los vinos del país el tratado con España, el cual hace una diferencia entre los vinos naturales y los artificialmente alcoholizados.

El Sr. Palain, comisario del gobierno, contesta que el asunto es difícil, porque el reconocimiento facultativo no es nunca decisivo.

Añade que no se pueda variar la legislación establecida.—*abra.*

Centenario de D. Alvaro de Bazan.

Resuelto por la Junta directiva del Centenario de D. Alvaro de Bazan, que se desista de la celebración de las fiestas acordadas, llevando únicamente á la práctica el pensamiento que ya abrigaba de erigirle una estatua; y habiendo también resuelto su disolución y sustitución por una comisión permanente nombrada de su seno, bajo la presidencia del excelentísimo señor D. Alejandro Pidal, á objeto de llevar á cabo la patriótica idea; el infrascrito, presidente de la sección económica de la indicada extinguida junta que, cumpliendo las obligaciones de su cargo tuvo el honor de suplicar recursos, se cree en el deber de notificar al público, y señaladamente á los señores que respondieron á su llamamiento, las expuestas novedades, aña-

diendo que las cantidades recaudadas, lo mismo las existentes en esta capital á cargo del depositario, como las sobrantes todavía en poder de los señores que fuera de Madrid vienen noblemente recaudando la petitoria, ya en los dominios españoles como en el extranjero, se emplearán, una vez deducidos los gastos realizados y comprometidos, en union de las cifras que desde ahora obtenga la actual comisión, dentro del objeto para que se demandaron de honrar la memoria del ilustre marino, en la erección, cual queda indicado, de una estatua digna de sus altos merecimientos.

Como consecuencia, se avisa al público que desde el día 1.º del próximo Marzo, en poder del depositario de la extinguida sección económica ya dicha, Sr. D. Angel Fernandez Caro, que tiene destino en las oficinas del ministerio de Marina, se hallará ultimada la cuenta de las cantidades recaudadas y gastadas, con demostración del saldo entregado á la nueva comisión, á objeto de que la justificación pueda de tendidamente ser examinada en el trascurso del inmediato mes, por cuantos á la recaudación hayan contribuido, sin perjuicio de insertarse los resultados en la prensa.

Madrid 17 de Febrero de 1888.—El presidente de la sección económica de la extinguida Junta directiva del Centenario de D. Alvaro de Bazan, Juan Antequera.—El secretario de la misma sección de la propia extinguida Junta, Isidoro Socio.

LA «GACETA» DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernacion.—Real órden confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Búrgos, que declaró válida la elección de la junta administrativa de Villayuda.

Otra resolución de la providencia del gobernador de Cáceres, relativa á la suspensión impuesta al ayuntamiento y secretario de Cereso.

Otra mandando que la introducción en España, por las fronteras, de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, pueda hacerse por cualquiera de las aduanas en la forma que se indica.

Otra dictando disposiciones referentes á la ejecución de las obras que pogan en buenas condiciones el establecimiento balneario de Grávalos (Logroño).

Fomento.—Real decreto aprobatorio del presupuesto reformado del trozo segundo de la carretera de Esteri á San Jordi Desvalis (Gerona).

Otro ídem del presupuesto de las obras del trozo primero de la carretera de Borja á Ruada de Jalon (Zaragoza).

Otro ídem del ídem reformado de aumento de fundaciones y cambio de fábrica para el puente sobre el río Zars, correspondiente al trozo quinto de la carretera de Almansa á Ocotrentes (Valencia).

Otro ídem del ídem adicional de mermas por machaques y consolidación en el trozo primero de la carretera de Cuenca al Alcázar de San Juan (Ciudad-Real).

Teatros.

ZARZUELA.—Beneficio del Sr. Berges. Con el teatro casi lleno, á pesar de lo desapacible que se puso la noche, se celebró ayer el beneficio de este notable artista, tan apreciado por los amantes del arte lírico nacional, que le consideran como uno de los que más contribuyen á sostener la zarzuela.

Dado prueba de muy buen gusto el Sr. Berges, habia escogido *El milagro de la Virgen*, cuya hermosa partitura es de lo mejor que ha hecho el maestro Chapi.

Durante toda la representación fué muy aplaudido el Sr. Berges; pero sobre todo en la romanza del acto primero, en el cuarteto del segundo y en el duo del tercero, pieza que cantó perfectamente.

Al terminar el acto segundo, le fueron presentados, como es costumbre en estas funciones, los regalos que le hacían sus amigos, compañeros y admiradores, figurando entre los obsequios muchos de valor y buen gusto. El público manifestó al Sr. Berges la simpatía que ha sabido inspirarle, llamándole muchas veces á escena y arrojándole varias coronas.

También tomaron parte en la interpretación de la zarzuela las señoritas Soler y Fabra y los señores Soler, Loitia, Guerra y Paral, que estuvieron bien, siendo aplaudidos con justicia.

Merece un elogio muy caluroso el director de orquesta, maestro Jimenez. El maestro Chapi fué llamado á escena al terminar el acto primero. Es de esperar que *El milagro de la Virgen* se ponga en escena muchas veces.

En resumen, la noche resultó muy grata para todos, y especialmente para el Sr. Berges, que fué por parte del público objeto de una entusiasta demostración de simpatía.

LARA.—Para beneficio del simpático actor Antonio Riquelme, verificado anoche, se estrenaron dos juguetes.

Cascarrilla, que así se titula el primero, original del Sr. Navarro González, es una obra muy bien pensada, con chistes graciosos y de buen gusto y diálogo fácil, chispeante y animado.

Llueven regalos en la obra póstuma del malogrado Pedro Gorris, en colaboración con Navarro y González. Está escrita con ingenio y buen gusto.

En ambas la interpretación fué camerada, sin que pueda decirse que actores se distinguieron; porque todos en aquel teatro son buenos y trabajan á conciencia.

El beneficiado recibió muchos aplausos y regalos, y el Sr. Navarro tuvo que salir á escena en ambas piezas.

PROSE.—Ya tienen en este teatro obra para el resto de la temporada; no porque sea la estrenada anoche un prodigio ni mucho menos, sino porque los personajes que en ella figuran y el desarrollo de la acción, corresponden al gusto de esa parte del público madrileño que suele concurrir á este teatro.

José María, que así se titula la obra estrenada, es una ópera con música alemana.

La acción pasa en Sierra Morena y el argumento está basado en una tenebrosa historia de bandidos, harto confusa y lánguida para que logre interesar suficientemente á los espectadores y decidir la cuestión en pró de la nueva ópera del autor de *El Estudiante*.

Este es el principal inconveniente del libro, por otra parte bien escrito, dialogado con gran conocimiento del arte y no desprovisto de ingeniosos chistes.

La música es superior al libro, abundando en ella sentidas é inspiradas melodías, que el público aplaudió mucho.

No hubo escándalo en el teatro, lo cual es un adelanto; pero en cambio en uno de los entreactos salió á escena un hermoso gato blanco y negro, que al levantarse el telón supimos, por boca de uno de los artistas, que era el que estaba encerrado en el argumento de la obra.

Los artistas, regulares; la atmósfera, insoporable.

AL MENUDEO.

El temporal.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«Santander 18 (8'32 n.).—Sigue nevando con fuerte ventisca hacia el punto donde se hallan detenidos los trenes.

Han salido para Reinas varias máquinas con el fin de conducir los correos detenidos en Quintanilla. Las máquinas exploradoras que salieron ayer aun no han llegado á Santurce, según las últimas noticias.

Leon 18 (7'10 n.).—Segun parte de la Guardia civil de Buedongo, hay más de un metro de nieve sobre los rails, y en algunos puntos de la carretera llega á cinco metros. Sigue el temporal más fuerte y se hace imposible el paso de los trenes, así como la limpieza de los carriles. No se sabe que hayan ocurrido averías.

Bilbao 18 (12'25 t.).—Nunca se ha conocido en este país tan abundante ni pertinaz nevada como la que ha caído estos días.

Faltan tres trenes correos, ignorándose aquí donde se encuentran. Los trenes que han salido hoy de Bilbao han tenido que regresar desde Orduña sin poderse comunicar con Miranda.»

En Pamplona, según cartas que tenemos á la vista, ha sido tanta la cantidad de nieve caída, que ha hecho temer el hundimiento de algunos edificios que no ofrecían condiciones de sólida resistencia, vieto lo cual, la autoridad local hubo de facultar á los propietarios y vecinos para que por medio de obreros prácticos hicieran arrojar de los tejados á la vía pública la nieve, con las debidas precauciones de protección á los transeúntes, que eran realmente escasos, porque las calles estaban intransitables.

Causada de la vida.

Anteayer tarde intentó poner fin á su vida en Granada Josefa Aguado Reina, soltera, de diez y ocho años de edad, en su casa, Corralon de San Miguel Bajo.

Cogió una pistola de dos cañones, sistema Laffoucheaux, que su padre guardaba detrás de un espejo, montó los dos gatillos, y aplicándose los cañones al oído, disparó, saliendo solo uno de los tiros, cuya bala quedó alojada bajo la apófisis mastoidea.

A la defonación acudió su familia y el novio Miguel Hidalgo Peinado, que se encontraba en la casa inmediata.

Seguidamente fué llevada al hospital, donde se le extrajo la bala.

El juzgado se personó en el hospital, tomando declaración á la suicida, que decía quería matarse «por estar hastiada de la vida.»

¡¡Pobrecita!!

La sección de Cirujía de la Academia Médica Quirúrgica Española, celebrará sesión científica pública en su local, Montera, 22, bajo, mañana lunes á las ocho y media de la noche.

Sesión de hipnotismo.

Ante selecta concurrencia dieron anoche en el local de la Asociación de Escritores y Artistas una sesión de hipnotismo los conocidos doctores Calatraveño y Diaz de la Quintana.

Empezó el acto con un discurso del Sr. Calatraveño, en que hizo la historia del hipnotismo, enumeró los grados del sueño, la importancia del fenómeno bajo el punto de vista médico, jurídico, literario, etc., los inconvenientes del hipnotismo, expresando el deseo de que solo á los médicos se permitan sus prácticas por los perjuicios que ofrece bajo el punto de vista moral y patológico.

El doctor Diaz de la Quintana presentó después á la histórica doña Carolina del Viso, una de las sonámbulas más notables que pueden ofrecerse en la práctica, que ejecutó los más sorprendentes experimentos: cambio de personalidad, pérdida de la sensibilidad, adivinación del pensamiento y sugerencias de todo género.

Un crimen.

En el camino de Loja, término de Zafarraya, y en el sitio llamado el Llano del Corzo, fué encontrado el jueves pasado el cadáver de un mulo cargado de pescado, y al lado varias prendas de vestir y unas alforjas; inmediatamente principiaron á buscar al dueño de la caballería, encontrándolo en el pozo llamado del Alinarquillo, á un kilómetro de donde se encontraba muerto el mulo.

La circunstancia de encontrarse el pozo donde el cadáver se hallaba, fuera del camino, hace presumir la realización de un crimen.

La Guardia civil hace gestiones en averiguación de los autores; posteriormente se ha sabido que el desgraciado se llamaba Antonio Berrocal Alcolea, vecino de Archidona.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento, se reunió ayer tarde, acordando remitir al ministro de la Gobernacion un proyecto y rogarle asista á la Cámara para conferenciar sobre aquel con la comisión.

Una beatificación.

Hoy 19, y mediante las ceremonias de ritual, se habrá verificado en Roma la solemne beatificación del ilustre fundador de las escuelas cristianas que hoy existen ya en todo el mundo, el venerable padre Juan Bautista de La Salle, que nació en Reims de familia distinguida en virtudes y posición social, el 30 de Abril de 1651, y falleció en Ruan, donde está la casa matriz de su instituto, el 7 de Abril de 1719. Al acto asistirán los superiores de la institución de todas partes.

Ha sido remitido al Consejo de Estado para su informe, el expediente original relativo á la cuestión de competencia entre el gobierno general de la isla de Cuba y la Audiencia de la Habana, con motivo de los interdictos presentados á ésta contra el concesionario de las aguas del Rio Yoyabo.

El Motril ha sido presa Ana Carvilla, juntamente con su amante Francisco Javier Medina, que el día 1.º se fugó de su casa dejando á su esposo sumido en la mayor tristeza; con ella desaparecieron del domicilio conyugal 750 pesetas y varias prendas de valor.

La Inquisición.

El Siglo Futuro publica anoche un artículo de siete columnas nada menos, consagrado á defender el santo tribunal de la Inquisición.

Pero ¿es que le parecen mayores á *El Siglo Futuro* los tormentos que ahora sufre que los que tendría que soportar si volvieran aquellos tiempos?

Aunque no fuera más que por regocijar á La

Fé y otros correligionarios, no debería El Siglo Futuro defender semejantes antigüallas.

Ricardo Zamacois.

Este simpático artista, tan conocido y celebrado por su talento y por su chispeante ingenio en Madrid y en provincias, ha fallecido en Barcelona en las primeras horas de la madrugada de ayer sábado, víctima de una pasión de ánimo contrariada hace próximamente medio año, por terrible y cruel desengaño sufrido en sus afecciones más caras.

En la época á que nos referimos, era objeto de las conversaciones entre artistas y literatos la repentina desaparición de la casa conyugal de una señora jóven y bonita. Pocos días despues, Ricardo Zamacois dejaba de pertenecer á la compañía del teatro Lara, donde tan justamente apreciado era por el público que allí asiste.

Algun tiempo despues, los periódicos dijeron que Zamacois se había vuelto loco, y que iba á ingresar en un manicomio. No era del todo cierto la noticia, pero había en ella un gran fondo de verdad.

El jóven artista, al recibir golpe tan rudo, se trasladó á Barcelona, donde viven sus hermanos Eusebio Zamacois y Enrique Ferrer, y allí, en vez de apaciguarse su dolor, se recreó en términos tales que intentó suicidarse arrojan dose al mar desde unas rocas; sacaronle unos pescadores en muy mal estado, y si el exquisito y cariñosísimo esmero con que le atendió su familia pudo salvarle la vida por de pronto, el malestar de cuerpo y alma ha podido más y les ha arrebatado al simpático y pobre Ricardo Zamacois.

Sus escursiones á provincias, y la que hace tres años emprendió por la América del Sur, habianle proporcionado un bienestar material, con el cual y su asiduo trabajo contaba para asegurarse grato y definitivo descanso.... La desdicha que le abrumó hace seis meses arrebatóle sus esperanzas, y la muerte ha acabado de anularlas dando en cambio al pobre Zamacois la paz definitiva.

Enviamos á su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

Gambetta.

La estatua que en París va á erigirse á Gambetta, será colocada en la plaza del Carrousel, delante del palacio de las Tullerías. Se hacen grandes esfuerzos para que pueda descubrirse el monumento la víspera de la fiesta anual de la República, es decir, el 13 de Julio próximo.

Ganados, carnes y grasas.

En consideracion á las razones expuestas al ministerio de la Gobernacion por el de Hacienda, el Sr. Albareda publica en la Gaceta de hoy una real orden disponiendo que la introduccion en España por las fronteras, de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y la de carnes y grasas, procedentes del extranjero, pueda hacerse por cualquiera de las aduanas; quedando subsistente la disposicion primera de la real orden de 31 de Diciembre último para la importacion marítima, que solo podrá hacerse por las aduanas de primera clase.

Ateneo.

Bajo la presidencia del Sr. Dacarrete, continuó anoche en la seccion de Ciencias Históricas la discusion de la Memoria de D. Daniel Lopez «Política de Carlos III.»

El Sr. Botella continuó en el uso de la palabra, haciendo una historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, para venir á parar en la mision de los regalistas, que representaban la fórmula de concordia entre ambas potestades, frente á las exajeraciones del cesarismo y la teoracia: la creciente importancia del regalismo provocó la lucha entre estos y los jesuitas, cuya última batalla fué el célebre motin de Esquilache. La segunda parte del discurso la dedicó al pacto de familia, de funestos resultados en nuestra política de entonces, que si no puede disculparse ante la Historia, puede excusarse teniendo en cuenta las circunstancias que le provocaron.

Tras breve rectificacion de los Sres. Minguet y Henestrosa, y un pequeño incidente entre éste y el Sr. Botella, se levantó la sesion. Los oradores fueron muy aplaudidos.

La «Santa» de Villamayor.

El miércoles se ha dado sepultura en Villamayor de la Buïlica (Ginzo), al cadáver de Isabel Perez, que falleció á los sesenta y dos años, despues de haber vivido cincuenta sin haber tomado alimento sólido.

Por esta razon y porque desde los doce años se manifestó exaltada por las cosas sagradas, dice La Concordia de Vigo, que su fama se extendió por los pueblos comarcanos y más tarde por las aldeas de Portugal, próximas á la frontera, cuyos habitantes acudían con frecuencia en peregrinacion á la casa de la «Santa», como ellos la llamaban.

Sobre la vida de esta histórica, corren en aquel pueblo las más peregrinas versiones.

Mientras unos juran y perjuran que desde los doce años se alimentaba por la gracia de Dios, con vino y agua y algunos recortes de las hostias que confeccionaba el sacristán de la parroquia, otros se empeñan en proponer que de todos los presentes con que la obsequiaban los aldeanos, se quedaba con una buena parte para adquirir los más sabrosos manjares que ocultamente y á las altas horas de la noche comía en su vivienda.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Grandes nevadas.

París 18.—Los telegramas que se reciben de Suiza anuncian que las comunicaciones están interrumpidas en un gran número de puntos por efecto de las nevadas extraordinarias que han caido en aquella república.

En Granbueda no se puede hacer el servicio de correos ni aun por peatones. Lo mismo sucede en el Simplon.

En el Jura han caido enormes masas de nieve sobre la línea férrea bloqueando el tren expreso de París á Berna.

Francia é Italia.

París 19.—Ha fallecido la señora de Mony, madre del embajador de Francia en el Quirinal. El periódico el Figaro asegura que el Sr. Orsini, recibiendo á dicho embajador antes de su salida para Francia, le rogó que oficiase en nombre suyo sus respetos al presidente de la República, y que le

asegurase que no le animaba ningun sentimiento gaidfobo.

Comercio Italo-español.

París 19.—Segun despachos particulares de Roma, se considera inminente la firma del tratado de comercio italo español.

Represion.

París 19.—Segun un despacho de Londres que publica la República Francesa, ha sido severamente reprendido por el gobierno el almirante inglés Harvett por el brindis que pronunció en Génova.

Tampoco hoy hemos recibido los correos de Santander y Bilbao ni el de Logroño.

Ignórase cuando llegarán, porque el temporal de nieves continúa.

Asesinato.

Leemos en La Andalucía de Sevilla:

«A las nueve de la noche del día 16, fué asesinado, á dos kilómetros de Rio-Tinto, uno de los capataces de estas minas, llamado Fernando Calderon Martinez; puesta la Guardia civil en persecucion de los criminales, dió por resultado la captura de Juan Ruiz Pino y Manuel Pozo, los cuales confesaron ser los autores de tan bárbara y criminal hazaña. Ambos sujetos se encuentran á disposicion de la autoridad judicial de aquel pueblo.»

Cambio de tropas.

Segun vemos en los periódicos de Sevilla, anteanoche en tren especial salió de aquella capital con direccion á Rio-Tinto, una columna militar, compuesta del regimiento de infanteria de Granada y un escuadron de caballeria de Villarrobledo á las órdenes del brigadier Bosch, cuyas fuerzas permanecerán en dicha poblacion, mientras duren las actuales circunstancias.

Los condes de Paris.

Dice El Español de Sevilla:

«Algunos periódicos publican la noticia de que la señora condesa de Paris, saldrá para Sanlúcar de Barrameda, dentro de breves dias, donde piensa esperar á sus padres, los señores duques de Montpensier. No creemos tenga viso de exactitud lo dicho por varios colegas, pues SS. AA. los condes de Paris no piensan dejar su magnífica posesion de Villamanrique, por espacio de algun tiempo, hasta que termine los frios, como tienen de costumbre casi todos los años.»

El Sr. Albareda.

Los periódicos de los más distintos matices, consagran palabras muy lisonjeras al razonado y elocuentísimo discurso que ayer hizo en el Congreso el Sr. Albareda; diciendo hasta El Liberal, que es tan descontentadizo:

«El Sr. Albareda pronunció un discurso muy elocuente y muy sincero.

Convenció á todo el mundo de que su intervencion como ministro en la cuestion de los humos de Huelva, ha sido digna, y honrada y patriótica, y muy beneficiosa para los pueblos. No pudo convencer á nadie de que se ignora quienes sean los responsables de la terrible colision de Riotinto.»

Concierto.

No estaba lleno el teatro; pero sí casi lleno, y como en estas tardes de frio se cogen muchos constipados, no había en la sala todo aquel religioso silencio que se requiere para cacochar la música sin perder una nota.

De la primera parte se repitieron el scherzo (de Isidora de Provenza), y la abertura de Me salina, ambas de Mandelini, que obtuvo una verdadera ovacion.

La sinfonia en la de Beethoven, que constituye la segunda parte del programa, es una obra que el público conoce de antiguo y que siempre se escucha con gusto y religioso silencio.

La tercera parte era el concierto de Schumann para piano con acompañamiento de orquesta, ejecutado por el Sr. Albeniz.

Quisó mucho y se hizo repetir. Albeniz, nuestro ó seis veces. Pero el público queria algo más y entonces el notable pianista se arrancó por peteneras, jota aragonesa, jota navarra y otros aires nacionales que entusiasmaron al auditorio, mucho más que toda la música clásica que había oido en los distintos números del programa.

S. A. la Infanta Isabel asistió hasta la terminacion del concierto.

El temporal.

Telegrafían de Zaragoza que los trenes ascendente y descendente no enlazaron ayer en Casetas con la ambulante de Aragon.

La situacion del puerto de Pajares no ha mejorado. Continúa nevando con ventisca, formándose través en varios puntos y en otros 40 centímetros, y alcanzando en otros la nieve 95 centímetros, sin que se pueda precisar cuando quedará libre la vía. Probablemente el tren 460 no pasará de Fierros.

Continúan detenidos los trenes de Santander, y se remite la correspondencia de Oviedo por Torrelavaga á Llanes.

El ingeniero Rabinach llegó esta mañana á las diez á Miranda desde Izarra con dos máquinas limpias nieves. Dice que no puede comprometerse á que vaya correspondencia ni viajeros por el mal estado de la vía. Sigue nevando con ventisca y temporal, y la circulacion interrumpe entre Miranda y Bilbao para todo tráfico.

Participa el gobernador de Santander que sigue nevando con fuerte ventisca hacia el punto donde se hallan detenidos los trenes. Llegaron las máquinas á Rámosa, y vuelven á salir para tratar de llevar á dicho punto los correos detenidos en Quintanilla. Máquinas acopladas que salieron ayer explorando la vía de Rámosa á Bárcenas, aún no han llegado á Santander.

Dice el administrador principal de Correos de Pamplona, en telegrama de esta tarde á las dos y quince minutos, que sobre la nevada anterior está cayendo otra más grande, continuando por esta causa la irregularidad del servicio. La correspondencia de Estella sale por ferro carril á Logroño por ser vía más expedita.

No ha podido enlazar en Irún el tren expreso descendente salido ayer de Madrid con el expreso de Francia á consecuencia de descarrillamiento del tren-correo ascendente entre Legorreta y Villafraña.

Con la correspondencia de anteaayer y ayer regresó á Leon desde Villamanri el tren-correo descendente por la mucha nieve.

Telegrafía el gobernador de Vizcaya que salió de Bilbao para Miranda y ha conseguido llegar á éste punto, pero es imposible la circulacion de trenes por continuar el temporal.

La candidatura que presentarán mañana los conservadores en la reunion de secciones en el proyecto de la contribucion territorial, la forman los Sres. Silvea (D. Franciaco), conde de Toreno, Cos Gayon, Villaverde, Danvila, Campo Grande y Dominguez (D. Lorenzo).

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 392.272 pesetas, por 871 impositores, de las cuales son nuevas 239; y se han satisfecho en los dias 16, 18 y 19, 307.973 pesetas, á solicitud de 484 imponentes, de ellos 202 por saldo.

En el Conservatorio.

Esta tarde se ha verificado en la Escuela de Música y Declamacion el ejercicio lirico-dramático por los alumnos de la misma.

Despues de la primera parte, compuesta de escogidos números de diferentes maestros, on todos los cuales han sido justamente aplaudidas las señoritas y alumnos á cuyo cargo estaban, se ha representado el segundo acto de la comedia traducida por el inolvidable Lombardia, titulada El pilluelo de Paris.

El conjunto ha sido perfecto: lo mismo la señorita Ruiz que la señorita Benito, han caracterizado con gran discrecion sus respectivos papeles; la señorita doña Virginia Alvarez, en la corta pero sentida parte que le fué encomendada, ha demostrado dotes de verdadera actriz. Realmente son difíciles las situaciones en que la hermana del pilluelo interviene, y sin embargo, la señorita Alvarez las ha salvado con talento y con arte.

Fuera injusto pasar en silencio á los señores Orche y Perez, que han interpretado á maravilla los personajes de que se les había encargado.

Vico y la eminente Teodora, deben sentirse orgullosos, y el numeroso y distinguido público que llenaba el salon-teatro de la Escuela de Música y Declamacion, ha pasado un rato delicioso, viendo con placer los adelantos de los que hoy constituyen la verdadera esperanza del arte.

La difteria ha tomado tal incremento en Baeza (Jaen), que la autoridad ha ordenado se cierren las escuelas. Solo en un día, segun dice El Clamor del Pueblo, fueron invadidos de tan terrible enfermedad cincuenta niños, no siendo escasas las defunciones.

Los periódicos de Alicante se quejan de las pésimas condiciones higiénicas del cuarto de arresto que hay en aquella capital, y á estas atribuyen la muerte de un individuo que allí fué encerrado.

La Crónica Meridional, de Almería, hablando del inmenso júbilo que allí ha producido una carta del Sr. Navarro Rodrigo, en que éste asegura haber aprobado el proyecto del dique de Levanta, cuyo presupuesto asciende á pesetas 2.352.330, dice que aquel ayuntamiento acordó repartir 2.000 libras de pan y 2.000 bonos de la Tienda-asilo y dirigir al ministro un telegrama expresivo de su agradecimiento.

Ha ingresado en el manicomio de Jesús, de Valencia, el conocido pintor de marinas señor Juste.

Los cuidados de su familia y las prescripciones facultativas—dice Las Provincias—no han podido atajar la marcha de la dolencia, que ha llegado á su período álgido.

BALANCE DEL DIA.

Despues de un día frio y áspero, ha cerrado la tarde con un temporal de aguas y viento, bastante desagradable.

Las noticias de provincias acusan tambien fuertes temporales, lluvias y nieves, que dificultan los medios de locomocion, produciéndose los consiguientes daños.

La gente política en activo, que de ordinario se reúne en el salon de Conferencias del Congreso, hoy, por la mala tarde, y por la curiosidad de saber el estado de las dificultades suscitadas al proyecto de contribucion territorial, ha sido mayor en número; notándose en conjunto, por lo que hace á la mayoría—que es el estudio interesante del momento—más sosiego de pasiones que los dias anteriores.

Sea dicho en honor de la verdad, que incluso los que con vehemencia combaten el proyecto en cuestion, hacen justicia á la rectitud y á los merecimientos del Sr. Puigcerver, como á lo menos se reconoce por todas las personas imparciales, que las observaciones del Sr. Gamazo y de cuantos diputados han expresado el propósito de enmendar el proyecto referido, son estrañas á todo plan político, y solo inspiradas en su patriotismo y en su convencimiento.

Y tan exacto es que el Sr. Gamazo no tiene el propósito ulterior político que algunos le han atribuido, cuanto que siempre ha ensalzado las grandes cualidades del Sr. Puigcerver, cuando ahora mismo repite y declara que nada más lejos de su ánimo que quebrantar en lo más mínimo al gobierno ni á la mayoría; y cuando, además, consta á todo el mundo que una persona á él ligada por tan estrechos vínculos, como el Sr. Maura (este diputado más esclarecido aun por su modestia y por su alma generosa, que por su elocuencia y por su talento), ha sido el campeón esforzado del señor Puigcerver en el proyecto de los tabacos; y para las secciones de mañana está designado como presidente en la comision de alcoholes.

A su vez, los que tambien desde el campo de la mayoría reconocen todos estos hechos y la elevacion de aquellos propósitos, se lamentan de que espíritu tan preclaro y persona tan eminente como el Sr. Gamazo, no llegue á una concordia con el Sr. Puigcerver; porque una vez presentados algunos candidatos en las secciones al amparo de su nombre; contra sus deseos, contra sus intenciones, y á pesar de la nobleza y sinceridad de sus protestas, se han de relajar algo los vínculos de la mayoría; han de ponerse los amigos de siempre, unos enfrente de otros; despues vendrán los agravios y las recriminaciones; padecerá con esto la causa del partido, y á la postre, se creará una situacion áspera, cuyas consecuencias hay que prever con perspicacia.

Se dice además—y segun nuestras noticias, con datos del más autorizado origen—que el Sr. Puigcerver presenta sus proyectos, no con carácter intransigente, sino con un espíritu abierto á todas las transacciones razonables;

y si triunfa la lista oficial, esto ha de verse en el seno de la comision; quedando, en último término, abierto el palenque de las Cortes, para en una lucha elevada, práctica y fecunda, demostrar los defectos que pueda tener el proyecto del Sr. Puigcerver y justificar las enmiendas de que es susceptible.

Sobre todo los espíritus experimentados temen, el resultado de toda lucha doméstica; pues se sabe cómo se principia, y no puede calcularse cómo se acaba.

Estas impresiones eran las dominantes en el uno y en el otro lado de la mayoría cuando salimos esta tarde del Congreso, para averiguar el resultado de las conferencias hoy celebradas por el Sr. Sagasta, con los Sres. Puigcerver y Gamazo.

Con el primero, parece conferenció esta mañana; y esta tarde, sobre las cuatro, ha sido la conferencia con el Sr. Gamazo.

Escusado es repetir que el Sr. Gamazo protesta con energía y sinceridad de que se le atribuya á menor movimiento político, ni nada que relaje los lazos de adhesion y de disciplina que le ligan al partido liberal. Pero cree en su conciencia, que el proyecto de la territorial debe ser modificado; y que su significacion antigua en determinadas cuestiones económicas, compromisos recientes contraídos con la Liga Agraria, y los esfuerzos que hay que hacer en bien del agricultor, á más de los que se han hecho, no le permiten mirar con un criterio pasivo esta cuestion; y que precisamente para buscar una transaccion conveniente, debían admitirse dos ó tres candidatas que en principio fueran hostiles al proyecto, sin que esto á juicio suyo arguya abdicacion alguna para el señor ministro de Hacienda, como solo para marcar sus deseos, tiene el pensamiento de presentarse candidato en la seccion sexta, si no hubiera otro de la mayoría que participase de sus ideas.

El Sr. Sagasta ha hecho grandes esfuerzos (tantos como ha permitido el estado de su salud, pues durante todo el día de hoy el constipado le ha molestado aún más que ayer) para disuadir al Sr. Gamazo de su propósito, reconociendo, como reconoce, el patricio de sus intenciones; en esta excelente obra le ha ayudado, con energía y entusiasmo, el Sr. Navarro y Rodrigo, que á la sazón se hallaba presente en el despacho del Sr. Sagasta; pero sin que respondamos de todos los detalles de esta conferencia, la verdad es que en el fondo, lo ocurrido, es lo que dejamos dicho.

Las secciones se reunirán mañana, á las cinco, y hé aquí las candidaturas que el gobierno recomienda á sus amigos:

Petróleos.—Sres. Manteca, Rosell, Arredondo (D. F.), Rodriguez Correa, Guardia, Alcalá del Olmo y Pacheco.

Alcoholes.—Navarro Reverter, Antequera, Vazquez Lopez, Maura, Almodóvar, Aguirre y Alonso Castrillo.

Recaudacion.—Señores Agullera, Sanchez Guerra, García de la Riega, Guerrero, Arias Miranda, Avilés y Morales.

Anticipos á Ultramar.—Sres de la Fuente, Vazquez Quelpo, Lopez Pelegrin, Sanchez Arjona (D. Luis), Agelet, Sedas y Suarez Inellan (D. F.)

Rebaja de contribucion.—Sres. Lopez (don Juan José), Garijo, Vincenti, Gomez Marín, Fran, Barrojo y Pardo Belmonte.

No se cree que al elegirse estas comisiones, haya lucha más que sobre la del proyecto de la contribucion territorial, proyecto que, como hemos dicho, el gobierno presenta, no con carácter cerrado, si no abierto á todas las transacciones razonables.

Los conservadores presentan tambien su candidatura aparte, segun ellos dicen.

No ocurre ninguna otra cosa extraordinaria, aunque lo dicho en los párrafos precedentes, no puede negarse que tiene verdadero interés.

Merece leerse—así lo creemos nosotros—el artículo sobre los proyectos de Hacienda, que publicamos en primera plana.

Boletín

A las cuatro y media.—1 por 100 interior contado, 66'25; fin de mes en firme, 66'20 dinero; fin del próximo en ii., (No se ha hecho.) Mucha concurrencia, poco negocio.

Cultos.

Santo de marín.—San Leon y San Eusebio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos Salesas, calle de San Bernardo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco, peneos y reserva.

En las Carboneras habrá Miserere á las cuatro y media, predicando el Sr. Marqués.

En la capilla del Cristo de la Salud id., predicando á las seis el P. Fite.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anocheor ejercicios piadosos, predicando el señor Segovia.

En la Visitacion habrá ejercicios espirituales á las cuatro, predicando el P. Rodrigo.

En la capilla de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto en Eau Lusa.

Especiales para MAÑANA.

Teatro Real.—1.ª función extraordinaria de la sésena Patti.—A las 8 1/2.—Rigoletto.

Zarzucla.—139 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El milagro de la Virgen.

Princesa.—100 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—15.ª Juana de moda.—El nudo gordón.—Un tigre de Bengala.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—El mayordomo.—El sombrero de copa.

Apolo.—A las 8 1/2.—Cuba libre.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Sueños de oro.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—José María.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Cascariilla.—A las 9 1/2.—Tucen regalos.—A las 10 1/2.—Mam zeite Nitouche.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martín.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—La estrella del arte.—A las 9 1/2.—La moza del cura.—A las 10 1/2.—Los dominigueros.—A las 11 1/2.—Dos ensayos de café.

Esclava.—A las 8 1/2.—El Gran Pensamiento.—A las 9 1/2.—Los inútiles.—A las 10 1/2.—El alcalde interino.—A las 11 1/2.—Casa editorial.

Novedades.—A las 8 1/2.—Picarro ó la conquista del Perú.—La boda del tío Carcoma.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.

San Gregorio, 8.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensiones a los puertos de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ISLA DE CEBU** saldrá de Santander el 20 del corriente.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás puertos del Norte el 15 de cada mes.

El vapor **MENDEZ-NUÑEZ** saldrá de Vigo el 20 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu, y combinaciones a Muraccio y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saloon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hsigo y Yokohama.

Salidas, cada en tres semanas de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Oádiz, Gortalega, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes a partir del 18 de Enero.

De Manila saldrá cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

El vapor **ISLA DE MINDANAO** saldrá de Barcelona el 10 del corriente.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Oádiz con los corrientes de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, a partir del 29 de Diciembre de 1887.

El vapor **ISLA DE LUZON** saldrá de Cádiz el 2 de Marzo.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN

Larache, Barat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes, para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**.

COSTA NOROESTE.

Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER

El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Bebidas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Bebidas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que les designen, las muestras y notas de precios que con el fin de facilitarles los mismos servicios por líneas regulares.

Esta Compañía admite carga para todos los puertos del mundo.

Para más informes, en Madrid a D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Denfírico inimitable en eficacia, economía y aroma grato al paladar. Y en hechos palmarmente notorios, durante 18 años, que sancionan sus incomparables virtudes y no en palabras de cualquier interesado en ponderar sus géneros, tiene reconocido el Licor del Polo de Orive su bien sentido crédito. Con su uso diario infaliblemente se evitan las enfermedades de la dentadura. Con él se calman en el acto los **DOLORES DE MUELAS**, y con él se refresca y perfuma la boca muy agradablemente. De venta a 6 reales en toda farmacia y perfumería. Exijase la marca de fábrica para evitar engaños.

PARA SORDOS
sombreros y petos
acústicos. Manda
prospectos gratis.—
D. Vicente Ruiz, Fomento 20 b.

J. J. Lilliot

Dentista norte americano
Cármén, 7, 3.º

ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y **PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERRO-CARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.**

ABONOS COMPLETOS.

NÚM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, a 82 pesetas los 100 kilogramos.

NÚM. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., a 82 pesetas los 100 kilogramos.

NÚM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, a 80 pesetas los 100 kilogramos.

NÚM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, a 17'50 pesetas los 100 kilogramos.

NÚM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, pimientos, higos y arroz, a 24'50 pesetas los 100 kilogramos.

NÚM. 6.—POTASICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales a 82 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado **GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION** de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de las fabricas, Dr. Don Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasbourg.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

VICHY

Administración: PARIS, 8, bd Montmartre.

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso biliar, cálculos biliares, etc.

Hopital.—Afecciones de las vías digestivas, pesades del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Mauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula.

Depositarlos: D. José María Moreno, calle Mayor, 98 (botica de la Reina Madre) y farmacias de los Sres. Martínez, Jacomez, 82; Borrell hermanos; Moreno Miquel; Doctor Just; R. Hernandez; Lomana.

MALES SECRETOS

Frijos, Lanzas, etc. Curación en 3 días con la INYECCION KOCH, frasco, 2 ptas. Montevideo, 33, 1.º Madrid, y Farmacias.

COMOS ENTEROS a 7 rs. k. Laticino fresco, salado y gal. go y manteca en rama y derretida a 6 rs. k. salchicha, longaniza y morcillas a 2 ptas. kiro. Chorizos extremos a 11 rs. docena. Jasmones frescos a 8 rs. k. Espiritu Santo, 18. Carina.

MONROY DENTISTA. Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

Teléfono 902

Antiguo almacén de Barrio Nuevo fundado en 1829. Aguardiente triple a 1, 1'25 y 1'50 botella. Amisados a 50, 75 céntos. litro. Champagnes de 4 a 10 ptas. Bordeaux a 2 ptas. Pedir catálogos. Servicio a domicilio; no confundirse. 8 y 10, Barrio Nuevo, 8 y 10, frente a la botica de Ulzurum.

LIQUIDACION

por reforma de local.

Carlinjes, muebles, objetos de arte. GRANDES REBAJAS.—PRECIO FIJO.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 1.200.000 FRANCOS

Convocatoria a Junta General ordinaria de accionistas para el viernes 24 de Febrero, a las tres y media de la tarde, en el domicilio social

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris

15, Place Vendome, Paris